



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Río Cuarto, 14 de agosto de 2025

VISTO la propuesta de seminario extracurricular de Posgrado "El enfoque ontosemiótico como un desarrollo de la teoría antropológica en Didáctica de la Matemática, problemas y métodos de investigación", presentado por el Departamento de Matemática de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo general acceder a la génesis antropológica del enfoque ontosemiótico de la Didáctica de la Matemática, conocer en detalle los diferentes encuadres metodológicos que se ponen en juego en trabajos de investigación y discutir entre los participantes acerca de marcos teóricos y los enfoques metodológicos presentados.

Que el seminario está destinado a docentes e investigadores en Didáctica de la matemática.

Que la docente responsable Mg. Silvia Etchegaray de la Universidad Nacional de Río Cuarto, cuenta con los antecedentes en formación e investigación vinculados a los contenidos del seminario propuesto.

Que la solicitud cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso.

Que cuenta con el aval de la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro. - Aprobar el dictado del seminario extracurricular de posgrado "El enfoque ontosemiótico como un desarrollo de la teoría antropológica en Didáctica de la matemática, problemas y métodos de investigación", destinado a docentes e investigadores en Didáctica de la matemática, de 20 hs de duración, lo que corresponde a 1 (UN) crédito; ello a dictarse durante los meses de septiembre y octubre de 2025.



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

ARTICULO 2do.- Designar a la **Mg. Claudina Canter (DNI:30.123.968)** como coordinadora y a la **Mg. Silvia Etchegaray (DNI:11.432.705)** como docente responsable del mencionado seminario.

ARTÍCULO 3ro.- Establecer que el Código asignado para el Seminario de Posgrado mencionado en el Artículo 1ro. de la presente, es **PSG CP4 A7153**.

ARTÍCULO 4to.- Establecer que se cobrará un arancel de:

-\$5.000 (PESOS CINCO MIL).

ARTÍCULO 5to.- Determinar que la coordinadora del seminario deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los estudiantes.

ARTICULO 6to.- Dejar establecido que la certificación de la Profesora Coordinadora, Profesora Responsable del mencionado seminario, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 7mo.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:304/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 19 de agosto de 2025 a las 11:41:22

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_304_ seminario extracurricular Etchegaray [1e8a7f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.